



Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

artículo. Del latín *articūlus*. Cada una de las partes en que se divide un texto. (ing: *article*, fr: *article*; al: *Artikel*).

Unidad textual que se caracteriza por integrarse en un conjunto (libro, revista, periódico) de modo, en alguna medida, autónomo, que tiene propio principio y fin. El artículo literario y el periodístico están relacionados con el género "ensayo".

La extraordinaria diversidad formal del artículo de prensa hace que en ocasiones sea complicado alcanzar un acuerdo de mínimos sobre en qué elemento radica su naturaleza literaria. Se trata de un género de la estirpe del ensayo, aunque de menor envergadura y extensión, cuya función es descubrir al lector aspectos de la realidad que no son visibles de forma directa. Al contrario que otros formatos periodísticos centrados en el relato de los hechos (la crónica o el reportaje), un artículo pone su atención en la reflexión y pretende, de forma directa o indirecta, persuadir al lector. Adopta pues la perspectiva de una pieza literaria argumentativa aunque en ocasiones camufle dicha condición bajo registros narrativos, descriptivos, explicativos o contenga, incluso, ejercicios de dialogismo.

Con carácter general podemos diferenciar dos grandes tipos de artículos: aquellos en los que su autor –el escritor de periódicos– cuida sobre todo la escritura y el estilo y otros en los que el analista confía la originalidad del texto a su planteamiento. No son enfoques necesariamente antagónicos: con frecuencia ambos van de la mano, aunque su proporción varíe en cada caso concreto. Dada la condición de cajón de sastre del género, conviene, de entrada, clasificar las distintas modalidades de artículos por su finalidad. En primer lugar, tenemos el artículo institucional que se conoce en el ámbito profesional como *el editorial*. Es un texto escrito por la empresa editora del periódico o la revista. En él la propiedad de la publicación emite su opinión. Su autoría se adjudica al director o, en su caso, al consejo editorial, si existiese. No lleva firma y, por lo general, la argumentación de fondo tiene más peso que el estilo. Según periodistas como Rafael Mainar, autor del primer

Artículo

manual de periodismo publicado en España en 1906, el editorial es el “verdadero artículo de fondo”: “En él se define, explica o aplica doctrina pura sobre cualquier asunto, tratándolo doctrinalmente y en forma didáctica” (2005:130-131). A pesar de esta definición, el artículo de fondo en los periódicos españoles contemporáneos se llama *tribuna*: un artículo, de formato breve o medio, con firma. Ocupa un espacio en el periódico que, aunque pueda ser fijo o circunstancial, no se cede siempre al mismo autor. Su objeto es dar cabida dentro de la publicación a las opiniones de una firma invitada, que puede ser un especialista en un campo determinado, un político o un intelectual de prestigio. En la tribuna es donde la naturaleza argumentativa de un artículo desarrolla todo su potencial, ya que su intención es plantear u orientar el debate público sobre temas de interés general.

El tercer lugar en esta clasificación lo ocupa el artículo denominado *columna*, que es un comentario interpretativo y libre de la actualidad. Su nombre se debe a que en ocasiones (aunque no siempre) presenta dicha disposición en el periódico o en la revista. En estos artículos el principal rasgo es su autor: la firma. Son los más subjetivos de la clasificación; hasta el punto de que sus tesis no tienen necesariamente que coincidir con la línea editorial del periódico. Este último artículo es el que históricamente más se ha vinculado con la creación literaria en prensa. Para la mayoría de los estudiosos del género, sus rasgos son formales: la regularidad (se publica un día fijo de la semana o, en algunos casos, a diario), la disposición singular (un espacio reservado y diferenciado del resto de contenidos) y su capacidad para construir la filosofía editorial de la publicación. Al igual que el editorial y la tribuna, en las columnas se analiza y opina, pero desde un prisma absolutamente personal. Esta condición libérrima es precisamente el factor esencial que complica su delimitación. Un elemento, sin embargo, ayuda a identificar la condición literaria de las columnas: a pesar de ser textos surgidos de la fugacidad, pueden convertirse en intemporales. Los artículos literarios siempre son fruto de un momento concreto, pero sobreviven en el tiempo a otros géneros periodísticos, mucho más perecederos por su propia naturaleza.

Carlos Mármol

El artículo aparece vinculado a la génesis misma de la prensa. Sus antecedentes están en los primeros periódicos británicos y franceses, surgidos al calor de la industria y el comercio durante el siglo XVIII. En los diarios anglosajones tenemos el ejemplo de Richard Steale y Josep Addison, responsables de *The Tatler* (1709) y *The Spectator* (1714), que publicaron “artículos o breves ensayos críticos sobre los usos sociales de la época” (Forneas: 203-308). La variante del artículo de costumbres, que tanto éxito tuvo en la prensa en español a partir del siglo XVIII y en el XIX, es de origen francés, aunque para algunos de los más notables costumbristas españoles se trate de una (falsa) invención nacional. Los primeros ejemplos de cuadros de costumbres publicados en Europa son los de Louis Sebastien Mercier (*Le Tableau de Paris*) y Victor Etienne Jouy (*L'Hermitte de la Chaussée d'Antin*). El género brota en el siglo XVIII y extiende su influencia durante todo el XIX, creando una tradición literaria que los autores españoles e iberoamericanos alimentarían con entusiasmo hasta el siglo XX, cuando el articulismo logra sus mayores cotas de influencia artística y social.

En el caso español la prensa decimonónica acoge con entusiasmo las primeras manifestaciones del género. Los primeros ejemplos los tenemos en las publicaciones dirigidas por José María de Carnerero: *El Correo Literario y Mercantil* (1828) y la revista *Cartas Españolas* (1831). También en un periódico de Larra: *El Pobrecito Hablador* (1832). En ellos aparecen los primeros artículos de costumbres con un planteamiento literario sistemático (Escobar: 377-383). En unos casos sus autores usan una firma ficcional –*El Observador*– y en otros están rubricados con el seudónimo de escritores de prestigio, como Estébanez Calderón –*El Solitario*– o Mesonero Romanos –*El Curioso Parlante*–. En ellos están todos los rasgos básicos: se crea un personaje (el periodista) que habla en primera persona, reflexiona, describe o comenta hechos de la vida cotidiana. En otras ocasiones el escritor de periódicos habla de sí mismo. Es el caso de los últimos artículos de Mariano José de Larra, cuyo apelativo profesional –*Fígaro*– es el ejemplo más exitoso de periodismo literario en español.

La intención original del artículo de costumbres es reformadora. Mesonero Romanos declararía que sus escritos muestran “con el arma del ridículo las costumbres y los vicios” sociales, pero sin condenar a la

Artículo

sociedad; en realidad, pretenden mejorarla. El artículo literario nace como un género crítico, pero no destructivo, aunque más tarde adopte en algunos autores, como Larra, un perfil satírico. El afán de los costumbristas iniciales es sobre todo moral: hacer “crítica decorosa” – es el término literal que usa Mesonero Romanos– que corrija las costumbres patrias evitando “la sátira mordaz”. Se busca hacer pintura social de lo cotidiano. De ahí que las descripciones primen sobre las opiniones. La perspectiva desde la que escriben estos articulistas implica necesariamente una selección de la realidad que en ocasiones se limita a lo epidérmico y a lo pintoresco (Shaw,1976: 48-49), perdiendo profundidad. Lo cual no impide el éxito de público del artículo de costumbres. Valgan para demostrarlo las palabras que mucho tiempo después, en 1906, escribe Mainar en *El arte del periodista*:

«El artículo de costumbres es un género que va desapareciendo de los periódicos a medida que éstos se europeizan (...) En el periódico [los artículos] llenaban un hueco con gran delectación del público, que le mostraba especial afición» (2005: 169-173).

La visión del mundo que se muestra en estos textos literarios es colorista y local, pero no siempre refleja una realidad social compleja y cambiante. Buena parte de las piezas literarias clásicas del costumbrismo abrazan la defensa de tradiciones cuya evolución es valorada como una pérdida cultural. Según Camilo José Cela, “los costumbristas fueron más ingeniosos que inteligentes y más pintorescos que trascendentes” (1971:13-18). Mesonero Romanos es un caso representativo: sus artículos mezclan la observación y las descripciones con la evocación romántica, retratando escenas de costumbres y tipos (personajes) pero dejando sin hollar aspectos claves de la situación social. A juicio de Pérez Carrera, en el costumbrismo “el presente se compara con el pasado y en esa comparación, casi siempre, el pasado resulta vencedor. Es un género ideológicamente conservador que idealiza el pasado (...) Los personajes viven en una sociedad sin tensiones, perfectamente reglamentada en la que los de arriba y los de abajo desempeñan con naturalidad el papel que se les ha asignado en la vida como hecho incuestionable” (1996:148-154).

Carlos Mármol

La producción de artículos en la prensa española seguirá un sendero parejo a la sucesión de las escuelas y corrientes literarias. Del costumbrismo se pasa al realismo con firmas como Fernán Caballero, Pardo Bazán, Carmen de Burgos o Clarín. Los escritores modernistas también escribirán en periódicos. La preocupación por la idea de España, uno de los rasgos que definen a la Generación literaria del 98, tendrá algunas de sus expresiones literarias más afortunadas en el formato del artículo literario, cuyos autores más importantes son los mismos que hacen avanzar a la literatura española en el siglo XX, como Azorín, Unamuno, Valle Inclán o Pío Baroja. Especialmente notable es el caso de José Ortega y Gasset, que escribió buena parte de su obra en los diarios y revistas de su época y apadrinó publicaciones como el diario *El Sol* o la *Revista de Occidente*. En comparación con las obras mayores de estos autores, sus artículos han sido considerados por una parte de la crítica como un género de arte menor y, en ocasiones, casi como literatura alimenticia.

No es el caso de escritores de los años 40, como Josep Pla, Eugenio D'Ors, Julio Camba, Manuel Chaves Nogales o César González Ruano, autores cuya obra está escrita sobre todo en los periódicos, aunque sea bajo diferentes *refugios* como el artículo de opinión, la crónica o el reportaje. Para esta generación los artículos son ya la obra literaria principal. No es extraño que sea a partir de este momento cuando se empiece a teorizar sobre el artículo como género con entidad propia. Lo cual implica la redefinición de una pieza literaria cuyo rasgo esencial es la libertad temática y formal. A medida que el formato literario del artículo gana vigencia se cierra sobre sí mismo. Según Julián Moreiro, en esta etapa “el articulismo adquiere un estilo propio, definido, y su depuración formal le confiere un interés mayor” (2000:41). Para Francisco Umbral, uno de los grandes columnistas españoles contemporáneos, “el artículo es el soneto del periodismo y tiene leyes y preceptivas tan rigurosas como el más exigente y definido género literario” (1982: 9-12). A su juicio, el articulismo consiste en dar una “visión personal” de la realidad sin caer en el “cromo”, denominación con la que designa –ahora– al cuadro de costumbres:

Artículo

«El artículo/columna tiene que ser un rastro de la actualidad, algo que se enciende como una noticia, se remonta como un ensayo y se resuelve en una metáfora o un endecasílabo conceptual».

Es en esta condición híbrida entre el periodismo y la literatura donde encontramos la verdadera naturaleza del artículo literario como un género ensayístico de síntesis, construido a partir de materiales diversos, que utiliza las herramientas del estilo para trascender el tiempo, la regla que condiciona al periodismo ordinario.

BIBLIOGRAFÍA

- Cela, Camilo José. *Historia, Literatura y Costumbrismo en Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid, Banco Ibérico, 1971;
- Escobar, José. “El artículo de costumbres en España a finales de la ominosa década (1828-1833)” en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*. Pérez, Joseph, Noël Salomon y Maxime Chavalier (coord), Burdeos, Vol. 1, 1977;
- Forneas Fernández, María Celia. “El artículo de costumbres: crónica, crítica, literatura y periodismo”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Madrid, Universidad Complutense, 2005;
- Garrido Gallardo, Miguel A., “Las columnas de Francisco Umbral”, en *La Musa d la Retorica. Problemas y Métodos de la Ciencia de la Literatura*, Madrid, CSIC, 1994, 183-198;
- Gutiérrez Palacio, J. (coord). *De Azorín a Umbral: Un siglo de periodismo literario español*, Netbiblo, La Coruña. 2009;
- León Gross, T. *El artículo de opinión: Introducción a la historia y la teoría del articulista español*. Barcelona, Ariel, 1996;
- López Pan, Fernando. “Periodismo literario: entre la literatura constitutiva y la condicional”. Navarra, Revista Ámbitos, 2010;
- Mainar, Rafael. *El arte del periodista* [1906], Barcelona, Destino, 2005;

Carlos Mármol

Martínez Albertos, José Luis. *Curso general de redacción periodística*, Madrid, Paraninfo, 1992;

Moreiro, Julián. *El artículo de costumbres (1980-2000)*, Madrid, Bruño, 2000;

Pérez Carrera, José Manuel. *Periodismo y costumbrismo en el siglo XIX*. Madrid, Santillana, 1996;

Shaw, Donald, L. *Historia de la Literatura Española. El siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1976;

Umbral, Francisco, *Larra: Anatomía de un dandy*, Madrid, Visor, 1999;
Spleen de Madrid. Madrid, Destino, 1982.

Carlos MÁRMOL

Universidad de Sevilla

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales